



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
"TODO POR LA PATRIA"

"Año de la innovación y competitividad"

ACTA NO. 155-2019.

ACTA DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2019-0039, DESTINADO A LA ADQUISICION DE TONERS Y CARTUCHOS.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 08:00 horas del día cuatro (04) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), en el Departamento de Compras de la Policía Nacional, ubicado en el 3er. nivel del edificio que aloja su sede principal, se ha reunido el **Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional**, integrado por los Oficiales: General de Brigada, FRANKLIN B. VITTINI DURÁN (Presidente) en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, los Coroneles, Lic. LEONARDO F. GARCIA ÁLVAREZ (Director Administrativo y Financiero), Lic. ADELSON ML. AYBAR MARTINEZ (Dirección Central de Asuntos Legales), Lic. **BRAULIO J. FELIZ CABRERA** (Encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública), Lic. CESAR G. ARES MONTAS (Dirección Planificación, Desarrollo y Cooperación), Policía Nacional, formalmente convocados para **Adjudicar y Resolutar sobre el procedimiento de Comparación de Precios No. POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2019-0039.**

Comprobada la presencia de todos los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, el **General de Brigada, FRANKLIN B. VITTINI DURAN, P.N.**, Presidente, les comunica que éste Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, realiza su trabajo basado en las disposiciones de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

CONSIDERANDO: Que tal como establece la legislación sobre la materia en Acto Público de fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), ante Notario Público, fueron abiertos los "Sobres A" presentados por los oferentes participantes, de todo lo cual se dejó constancia mediante Acto Notarial, instrumentado por el Notario Público actuante, DR. CARLOS EUSEBIO TRINIDAD, Matricula No.2920, Abogado Notario Público requerido al efecto.



CONSIDERANDO: Que tal como establece la legislación sobre la materia en Acto Público de fecha tres (03) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), ante Notario Público, fueron abiertos los "Sobres B" presentados por los oferentes participantes, de todo lo cual se dejó constancia mediante Acto Notarial, instrumentado por el Notario Público actuante, DR. CARLOS EUSEBIO TRINIDAD, Matricula No.2920, Abogado Notario Público requerido al efecto. ✓

CONSIDERANDO: Que el artículo No.3 Numeral 1, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 establece: (...) **PRINCIPIO DE EFICIENCIA** *se procurara seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.* ✓

CONSIDERANDO: Que el artículo No.3 Numeral 8, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 establece: (...) **PRINCIPIO PARTICIPACION.** *El estado procurara la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida. Al mismo tiempo, estimulara la participación de pequeñas y medianas empresas, no obstante reconocer su limitada capacidad financiera y tecnológica, con el objetivo de elevar su capacidad competitiva.* ✓

CONSIDERANDO: Que el artículo No.3 Numeral 9, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 establece: (...) **PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD** *ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta Ley, deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguido por esta Ley. Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de la disposición de la presente Ley.* ✓

CONSIDERANDO: Que el artículo No.26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece que: (...) *La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del País, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación (...).*



VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTA: El oficio de aprobación No. 17757, tramitando la solicitud de tóners y cartuchos, de fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: Las certificación de apropiación presupuestaria No. EG1560782970978UOkTy, de fecha diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: Las especificaciones Técnicas realizadas por los Peritos Técnicos, los señores Tte. Cor. Lic. PEDRO ML. SALDAÑA PAULINO, y 1er Tte. Lic. JOSE AMADOR VICENTE, Policía Nacional, correspondiente a la adquisición de tóners y cartuchos, de fecha dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: El acta No. 147-2019, de Aprobación de Especificaciones Técnicas, expedida por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, de fecha dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Convocatoria a Comparación de Precios, de fecha dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: El Acta Notarial de apertura, Instrumentada por el Notario Público actuante DR. CARLOS EUSEBIO TRINIDAD, Matrícula No. 2920, requerido en el Acto Público de recepción y apertura de los "Sobres A", contentivos de las ofertas técnicas de los oferentes interesados, de fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

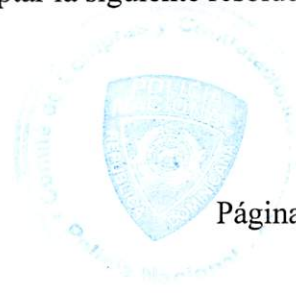
VISTA: El Acta Notarial de apertura, Instrumentada por el Notario Público actuante DR. CARLOS EUSEBIO TRINIDAD, Matrícula No. 2920, requerido en el Acto Público de recepción y apertura de los "Sobres B", contentivos de las ofertas económicas de los oferentes interesados, de fecha tres (03) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: El acta de aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, de fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

POR TALES MOTIVOS: El Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Policía Nacional, después de todo lo antes expuesto relativo al procedimiento de comparación de precios No. **POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2019-0039**. Luego de varias intervenciones y explicaciones, este comité ha decidido a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:



RESOLUCIÓN ÚNICA



El Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional **ADJUDICA**, a las empresas detallada más abajo, por ser las más conveniente para los intereses institucionales y del país. teniendo en cuenta la calidad e idoneidad de las oferta, el precio, la situación del procedimiento y demás condiciones de la oferta como se describe a continuación:

OMEGA TECH, S.A.

Cantidad Ofertada	Descripción	PRECIO UNITARIO FINAL	SUB-TOTAL
10	CARTUCHO HP 60 NEGRO	1,216.88	12,168.80
10	CARTUCHO HP 122 NEGRO	691.50	6,915.00
10	CARTUCHO HP 662 NEGRO	597.36	5,973.60
10	CARTUCHO HP 662 COLOR	597.36	5,973.60
03	CARTUCHO HP 901 NEGRO	1,005.07	3,015.21
03	CARTUCHO HP 901 TRICOLOR	1,884.15	5,652.45
	TOTAL ADJUDICADO		\$39,698.66



OFFITEK, SRL

Cantidad Ofertada	Descripción	PRECIO UNITARIO FINAL	SUB-TOTAL
08	CARTUCHO HP 60 COLOR ORIGINAL	1,343.31	10,746.48
10	TONER TOSHIBA T 5070U ORIGINAL	4,078.08	40,780.80
	TOTAL ADJUDICADO		\$51,527.28



BROTHERS RSR SUPPLY OFFICES, SRL

Cantidad Ofertada	Descripción	PRECIO UNITARIO FINAL	SUB-TOTAL
02	TONER HP 12 ^a ORIGINAL	1,888.00	3,776

02 ✓	TONER HP 12ª ORIGINAL ✓	1,888.00 ✓	3,776 ✓
05 ✓	TONER HP 36ª ORIGINAL ✓	2,124.00 ✓	10,620 ✓
02 ✓	TONER HP 53ª ORIGINAL ✓	2,596.00 ✓	5,192 ✓
05 ✓	TONER HP 55ª ORIGINAL ✓	3,658.00 ✓	18,290 ✓
03 ✓	TONER 80ª ORIGINAL ✓	4,012.00 ✓	12,036 ✓
200 ✓	TONER HP 85ª ORIGINAL ✓	1,947.00 ✓	389,400 ✓
03 ✓	TONER CANON GPR 22 ORIGINAL ✓	5,074.00 ✓	15,222 ✓
04 ✓	TONER TOSHIBA T 2802U ORIGINAL ✓	10,384.00 ✓	41,536 ✓
04 ✓	TONER HP CF210 (131ª) NEGRO ORIGINAL ✓	2,714.00 ✓	10,856 ✓
05 ✓	TONER HP CF211 (131ª) AZUL ORIGINAL ✓	2,714.00 ✓	13,570 ✓
05 ✓	TONER HP CF 212 (131ª) AMARILLO ORIGINAL ✓	2,714.00 ✓	13,570 ✓
05 ✓	TONER HP CF 213 (131ª) ROSADO ORIGINAL ✓	2,714.00 ✓	13,570 ✓
05 ✓	TONER TOSHIBA T 4710U ORIGINAL ✓	8,968.00 ✓	44,840 ✓
200 ✓	FRASCOS DE TINTA NEGRO 70ML T664 ✓	354.00 ✓	70,800 ✓
74 ✓	FRASCOS DE TINTA CYAN 70ML T664 ✓	354.00 ✓	26,196 ✓
74 ✓	FRASCOS DE TINTA MAGENTA 70ML T664 ✓	354.00 ✓	26,196 ✓



74 ✓	FRASCOS DE TINTA AMARILLO 70ML T664	354.00 ✓	26,196 ✓
	TOTAL ADJUDICADO		\$741,866 ✓

VELASCO COMERCIAL, SRL

Cantidad Ofertada	Descripción	PRECIO UNITARIO FINAL	SUB-TOTAL
03 ✓	CARTUCHO CANON 145 NEGRO ORIGINAL ✓	2,324.60 ✓	7,032.90 ✓
03 ✓	CARTUCHO CANON 146 COLOR ORIGINAL ✓	2,400.12 ✓	7,200.36 ✓
03 ✓	TONER HP 64ª ORIGINAL ✓	7,240.48 ✓	21,721.44 ✓
01 ✓	TONER HP 78ª ORIGINAL ✓	3,549.44 ✓	3,549.44 ✓
03 ✓	TONER TOSHIBA T 4590U ORIGINAL ✓	9,501.36 ✓	28,504.08 ✓
01 ✓	TONER SHARP AR310 ✓	6,833.38 ✓	6,833.38 ✓
	TOTAL ADJUDICADO		\$74,841.60 ✓



SEGUNDO: Concluida la presente resolución se dio por terminada la asamblea, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana en la fecha antes indicada.

Franklin B. Vittini Duran
FRANKLIN B. VITTINI DURAN,
 General de Brigada, P.N.
 (Presidente)




Lic. LEONARDO F. GARCIA ALVAREZ,
Coronel, P.N.
Director Adm. y Financiero


Lic. ADELSON M. AYBAR MARTINEZ
Coronel, P.N.
Dirección de Asuntos Legales


Lic. BRAULIO J. FELIZ CABRERA,
Coronel, P.N.
Enc. Of. Acceso a la Información


Lic. CESAR G. ARES MONTAS,
Coronel, P.N.
Direcc. de Planificación Desarr. y Coop., P.N.

